

El Centro de Conciliación Laboral de BCS celebra dos años de justicia

Posted on 6 de octubre de 2024 by Diario Humano



Con más de 5 mil convenios y 218 millones en acuerdos, el Centro de Conciliación Laboral reafirma su compromiso con el acceso rápido a la justicia en Baja California Sur

La Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STByDS) dio a conocer que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur (CCL) celebra su segundo año desde su apertura, un acto significativo en la búsqueda de una justicia laboral pronta y expedita.

Este avance se enmarca dentro de la reforma histórica de la Ley Federal del Trabajo publicada en 2019, que busca transformar el sistema de justicia laboral en el país, destacó su titular, Magdalena Gallegos Ortiz.

Desde su inauguración el 3 de octubre de 2022, el centro ha demostrado su compromiso con la resolución efectiva de conflictos laborales, recibiendo más de 12 mil solicitudes, brindando atención alrededor de 15 mil personas.

Como resultado de estas acciones de conciliación, resaltó que, a la fecha, se han logrado más de 5 mil convenios entre las personas involucradas, que generaron una derrama económica por más de 218 millones de pesos.

Gallegos Ortiz, indicó que este segundo año de trabajo es un testimonio del compromiso continuo del centro por promover la paz laboral y garantizar el acceso a la justicia para todos los trabajadores en Baja California Sur.

Es por ello, que reiteró la invitación a la ciudadanía para acercarse a los Centros de Conciliación Laboral en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Dichos centros se encuentran ubicados en los municipios de La Paz, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Ciudad Constitución, Santa Rosalía y Vizcaíno, acercando la justicia laboral a diversas comunidades.

Este modelo ha permitido resolver conflictos laborales en un promedio de 20 días, facilitando procesos como audiencias de conciliación individual y colectiva, ratificación de convenios, sustitución patronal y conciliación vía remota, detalló la servidora pública.